UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 12 de julio del 2018

Señor:

Abg. Santiago Jure, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de elevar a su conocimiento que esta institución realizará un llamado a Contratación Directa Nº 28/2018 para **"Servicios de Cartelería e Impresiones"**, a ser utilizado por la Universidad Nacional de Itapúa.

Precio referencial Gs. 129.640.000.-

Las empresas a ser invitadas son:

Empresas	RUC	Teléfonos
Diego Benítez Ramos	4209817-3	0995 366851
Telma Celina Villasboa	2922317-2	021 446 597
Industrial Gráfica BR SA	80024380-3	021 308 450
Celso Vera Riveros	236342-9	331 231
Gráfica Monarca SRL	80013965-8	021 492 529

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación

Lic. Betaríz Chávez

Directora de la UOC